

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

23932 SEVIEST, SOCIEDAD LIMITADA
Y CERESER, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Rosa Elana Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de ejecución con el número 162/09 dimanante de autos 769/08 a instancias de Jose Fulgencio Guzmán Jiménez, en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara a las empresas ejecutadas Seviest, Sociedad Limitada y Cereser, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por el importe de la cantidad de principal de 3171,32 euros, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,4 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 8 de julio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090054660-1